

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS) PARCELAS 20, 21, 22 Y 23, SUPI. JAÉN.

MARÍA FERNANDA GARCÍA CUEVAS

ANTONIA GONZÁLEZ HERRERA

JUAN NICÁS PERALES

**Resumen:** En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en las parcelas 20-23 del SUPI, en la ciudad de Jaén, y que tuvo lugar en los meses de febrero y marzo de 2013. La intervención arqueológica realizada se caracteriza por la ausencia total de bienes muebles e inmuebles.

**Abstract:** This article shows the results obtained in the Preventive Archaeological Activity made in the parcels 20-23, SUPI, in the city of Jaén, and that took place in the months of February and March of year 2013. The archaeological works conducted are not recognized archaeological levels.

### INTRODUCCIÓN

Las parcelas en estudio se encuentran ubicadas en la zona Noroeste del sector S.U.P.I (Suelo Urbanizable Programado Industrial), el cual se incluye dentro de la propuesta de ampliación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la cual se rige por las Instrucciones Particulares recogidas en el B.O.J.A nº 227, de 25 de noviembre, de 2003; dada la continuidad y coherencia que mantiene este ámbito con varios sitios incluidos en la zona arqueológica.



Lám. I. Vista aérea de la zona. Situación de las parcelas en estudio dentro del sector SUPI.

De este modo, según la normativa vigente, será obligatoria una intervención arqueológica previa a una serie de actuaciones, entre las que se halla la construcción de edificaciones de nueva planta que conlleve movimiento de tierra, siendo éste el caso que nos ocupa, ya que está proyectada la construcción, en dichas parcelas, de cuatro naves de uso industrial, cuya cimentación podría afectar a los posibles niveles arqueológicos del subsuelo.

El objetivo de la intervención arqueológica consiste en la documentación del potencial arqueológico de la parcela. Ésta viene dada por el peligro de destrucción de los posibles niveles arqueológicos, por lo que éstos son estudiados y registrados, con metodología científica, a lo largo de la intervención, tomando , en caso oportuno, las medidas necesarias para la consolidación y conservación de los bienes que lo requieran; con el fin de asegurar la protección del Patrimonio Arqueológico.

En consecuencia, de acuerdo con el informe emitido por la Delegación de Cultura con fecha 17 de octubre de 2012, se propone una actividad arqueológica, clasificada como Control Arqueológico de Movimientos de Tierra de la superficie afectada por la cimentación del proyecto de obra, en la modalidad de preventiva, y por procedimiento ordinario.

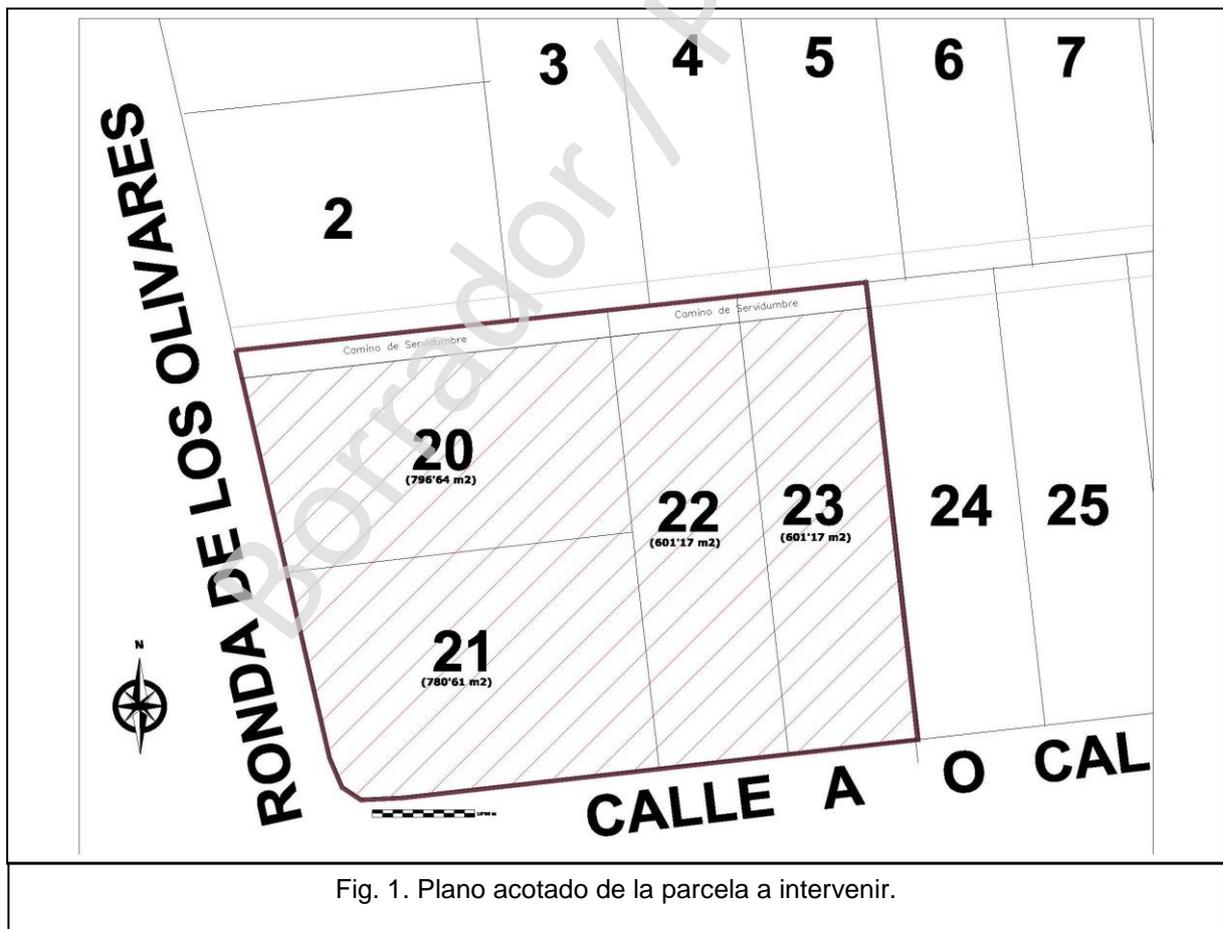
La intervención arqueológica no aporta nueva documentación que nos ayude a evolucionar en el conocimiento del asentamiento, ya que se caracteriza por la ausencia total de niveles arqueológicos.

## SITUACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

Las parcelas a estudiar, denominadas 20, 21, 22 y 23, están situadas, como ya se ha indicado en el Suelo Urbanizable Programado Industrial. Éste se localiza inmediatamente al Norte del límite de la Zona Arqueológica de Marroquies Bajos.

Al mismo tiempo, dentro del espacio abarcado en este sector, se localizan tres sitios denominados “Norte de los Robles”, “Villa junto a fábrica de Cuétara” y “Cortijo de los Robles”. Estos sitios están expresamente protegidos por la normativa del P.G.O.U vigente, que establece distintas cautelas y procedimientos de acuerdo con los niveles de protección atribuidos a cada uno.

El espacio a intervenir, de forma aproximadamente rectangular, posee una superficie total de 2.779'59 m<sup>2</sup>.



Las distancias entre los vértices del solar son:

**dAB:** 42'52 m

**dBC:** 62'78 m

**dCD:** 46'25 m

**dDA:** 53'55 m

Las coordenadas U.T.M de los vértices del solar, así como sus cotas sobre el nivel del mar, son:

**A:** 430373.75 X                      4183443.50 Y                      449'18 m

**B:** 430362.59 X                      4183487.20 Y                      448'90 m

**C:** 430424.11 X                      4183493.89 Y                      447'53 m

**D:** 430429.32 X                      4183448.93 Y                      448'34 m

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en la parcela. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos.

Se han ido retirando mecánicamente los diferentes niveles, tomando las cotas relativas y absolutas, iniciales y finales, de los mismos; a partir de un punto cero, previamente establecido, situado en el acerado de la Calle Ronda de los Olivares.

Igualmente, cada Unidad Estratigráfica o Constructiva ha sido enumerada, elaborando una matriz estratigráfica, que muestra la correlación y relación topográfica de las mismas.

El material cerámico documentado durante el destierro es muy escaso y carente de interés, por lo que no hemos procedido a su recogida. Los escasos fragmentos los documentamos en el nivel de cultivo de época contemporánea.

En primer lugar se desterró hasta alcanzar una cota previa al destierro de los pozos. Esta cota es de 448'82 m sobre el nivel del mar.



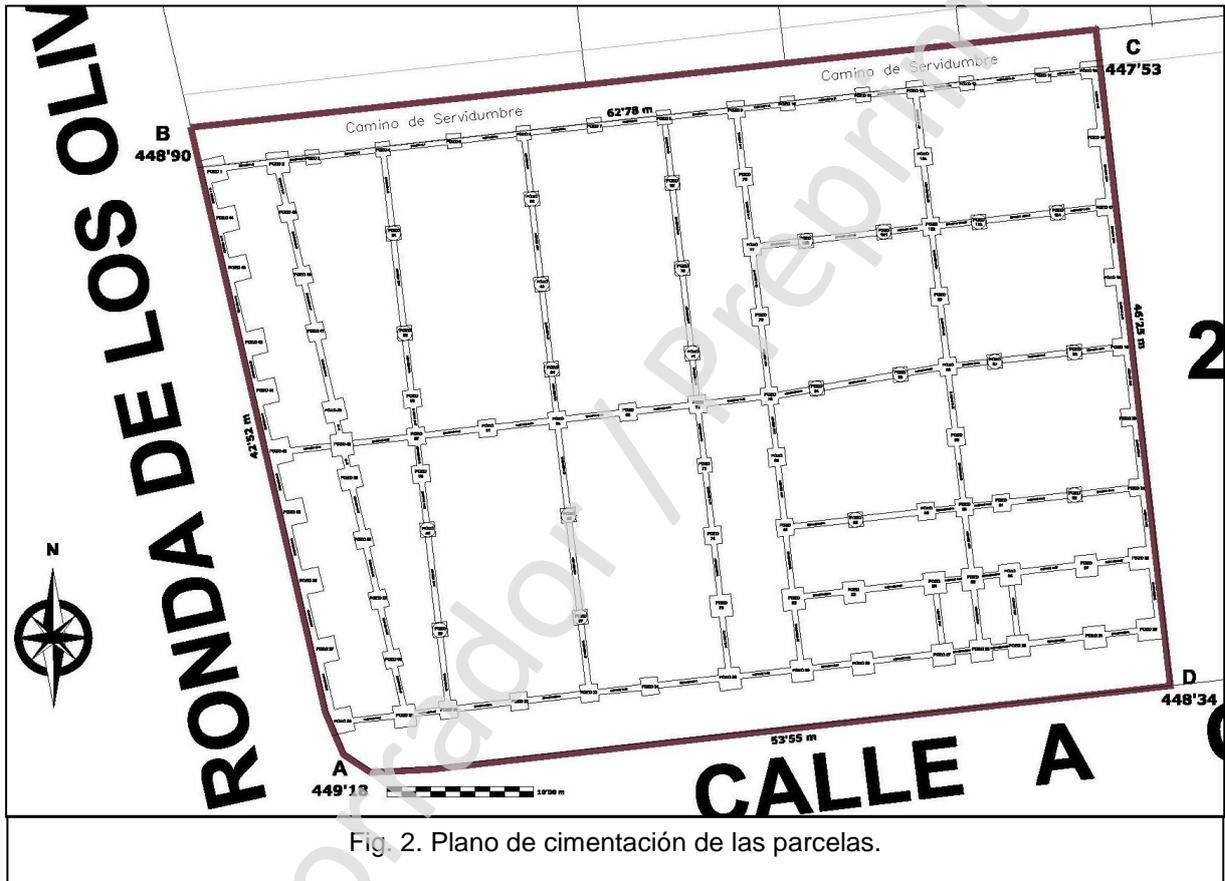
Lám. II. Vista general de la parcela tras el destierro inicial hasta la cota de inicio de los pozos de cimentación.



Lám. III. Planteamiento de los pozos de cimentación.

A partir de ahí, se plantearán una serie de pozos de cimentación, de dimensiones y profundidad variables, unidos entre ellos por una serie de zunchos.

Se abrirá un total de 105 pozos de cimentación, con unas dimensiones de entre 1'00 y 1'70 m y profundidad variable (aproximadamente -1'50m). Los diferentes pozos de cimentación se encuentran unidos entre sí por una serie de riostras o zanjas para los zunchos, a los que hemos denominado con el nombre de los dos pozos que unen (zuncho 1-2, zuncho 2-3, etc).



No documentamos en la parcela niveles arqueológicos de ningún tipo.

La secuencia estratigráfica ha sido documentada gráficamente a través de los dibujos, a escala 1:100, de los perfiles finales de la parcela.

El desarrollo de los trabajos queda también registrado fotográficamente, ya que se han ido tomando imágenes previas a la intervención, durante los trabajos y al final, una vez concluido el destierro.

## RESULTADOS: SECUENCIA CRONOLÓGICA O FASES DE OCUPACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS.

La intervención realizada no aporta nueva información sobre el entorno o sobre el asentamiento de Marroquíes Bajos, ya que no se documentan en la intervención fases de ocupación anteriores a la época contemporánea.

De este modo, podemos reconocer una única fase, la contemporánea, diferenciando dentro de ella dos momentos, ambos recientes, detallados a continuación.

### FASE I. CONTEMPORÁNEA.

Se corresponde con un **momento de cultivo** de esta zona como espacio agrícola, marcado por un nivel de tierra de labor (U.E 4), asociado al espacio hortícola y de olivar, jalonado por diferentes arroyos, que esta zona constituía, antes del momento de expansión urbanística e industrial. Este nivel está presente en toda la intervención. El cultivo del olivar se mantendrá en esta zona hasta principios del siglo XXI.

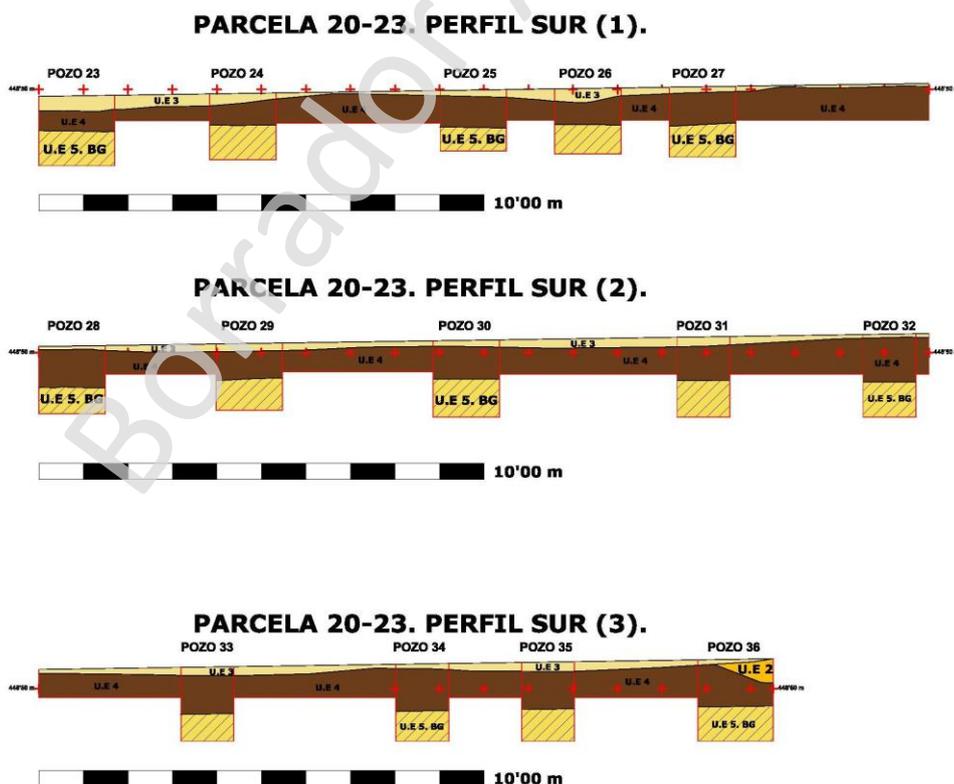
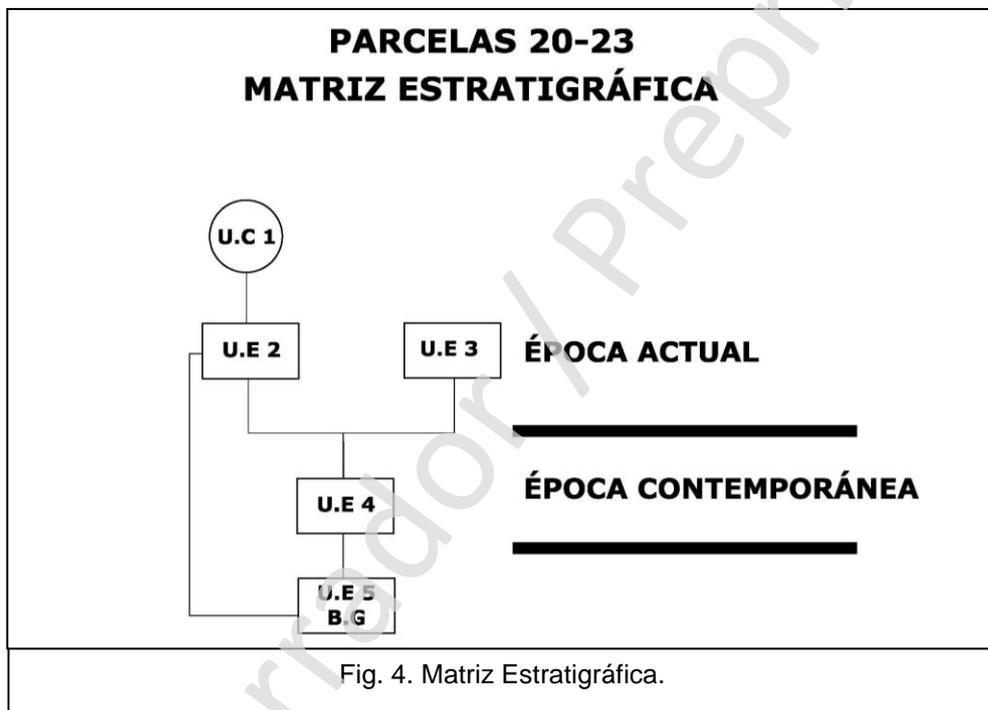


Fig. 3. Perfil Sur de la parcela.

Un segundo momento de actuación se corresponde con el **momento de parcelación y urbanización** de esta zona denominada SUPI, como suelo industrial. Por un lado la creación de los viales (Ronda de los Olivares y Calle Albánchez de Mágina), y la ejecución de un camino de servidumbre, que linda al Norte con las parcelas. Esta etapa está representada en la intervención por los niveles de asfalto y diferentes zahorras de apoyo. Y por otro lado, en relación con el momento de construcción de edificaciones próximas (vertidos de tierras y escombros, U.E 3).



## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Las parcelas en estudio se encuentran ubicadas en la zona Oeste del sector S.U.P.I-1 (Suelo Urbanizable Programado Industrial), el cual se incluye dentro de la propuesta de ampliación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la cual se rige por las Instrucciones Particulares recogidas en el B.O.J.A nº 227, de 25 de noviembre, de 2003; dada la continuidad y coherencia que mantiene este ámbito con varios sitios incluidos en la zona arqueológica.

Al mismo tiempo, dentro del espacio abarcado en este sector, se localizan tres sitios denominados “Norte de los Robles”, “Villa junto a fábrica de Cuétara” y “Cortijo de los Robles”. Estos sitios están expresamente protegidos por la normativa del P.G.O.U vigente, que establece distintas cautelas y procedimientos de acuerdo con los niveles de protección atribuidos a cada uno.

La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos se localiza al Norte de la ciudad de Jaén, zona de crecimiento urbano de la ciudad, tras el desvío hacia el Oeste del trazado ferroviario, que anteriormente impedía la expansión hacia el Norte. Así, con anterioridad al inicio de esta ampliación urbana, éste era un espacio hortícola constituido por una zona dedicada al cultivo de huertas, de las que deriva el nombre de la zona arqueológica.

Las sucesivas excavaciones que se vienen desarrollando en la zona desde 1995, como resultado de esa incesante actividad constructiva, van dejando constancia de las diferentes fases de ocupación que aquí han tenido lugar, revelando una ocupación continua, en general, supeditada a la explotación de los recursos agrarios, aunque lógicamente con diversas formas de aprovechamiento de la tierra. Como consecuencia de ese aprovechamiento agrícola, se han ido desarrollando en la zona, a lo largo de los diferentes períodos culturales, multitud de técnicas hidráulicas y de canalización del agua, desde el ingente sistema de fosos calcolítico hasta las acequias actuales, con una secuencia cronológica muy amplia.

En los siglos XIX y XX será cuando se canalizan los principales cauces de agua y los trabajos agrícolas crecen en intensidad, de tal forma que se eliminan las lagunas estacionales, que resurgen nuevamente con la proliferación de las naves industriales de los años 70, que vuelven a taponar las salidas de aguas naturales.

La zona arqueológica mantendrá su uso agrario hasta finales del siglo XX, cuando comienza el proceso de urbanización actual. En 1995, tras el desplazamiento de la estación ferroviaria hacia el Oeste, la zona se convierte en el área natural de la expansión urbana de la ciudad, siguiendo el trazado marcado por el eje que representa el Paseo de la Estación, sustituyendo así el tradicional aprovechamiento agrario de la tierra por la actual explotación urbanística.



## **Bibliografía**

HORNOS, Francisca, ZAFRA, Narciso y CASTRO, Marcelo. (2000): "Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Trabajos de Prehistoria*, 57 (2): 105-118.

PÉREZ ALVARADO, Sonia. *Las Cerámicas Omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén. Universidad de Jaén, 2003.

RUIZ, Arturo, ZAFRA, Narciso, HORNOS, Francisca y CASTRO, Marcelo. (1999): "El seguimiento de la intervención arqueológica: el caso de Marroquíes Bajos". *XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia 1999. Generalitat Valenciana. 407-419.

SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto y otros. "Intervención arqueológica en Marroquíes Bajos (Jaén). SUNP-1, parcela DOC-1. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*: III, pp. 578-585.

ZAFRA, Narciso, HORNOS, Francisca y CASTRO, Marcelo. 1999. Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE. *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1): 77-102.